

Luis J. Mediero Oslé, en calidad de Gerente de la Universidad de León, manifiesta que una vez una vez depositada en plazo la Cuenta Anual de la Universidad de León correspondiente al ejercicio 2025, no se ha recibido el informe de auditoría emitido por la Intervención General de la Comunidad.

Una vez recibido dicho informe, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.2.f) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, las cuentas anuales de esta universidad será objeto de su visto bueno por parte del Consejo de Gobierno de esta institución para que con posterioridad sean aprobadas definitivamente por parte de su Consejo Social.

En tanto en cuanto dichas cuentas anuales no estén aprobadas por el órgano competente no serán objeto de su publicación en el Portal de Transparencia con el fin de garantizar que la información facilitada no sea objeto de cambio y/o modificación, lo que pudiera llevar a interpretaciones erróneas de los datos allí contenidos.

En León, a la fecha de la firma electrónica

EL GERENTE

Luis J. Mediero Oslé



Código Seguro De Verificación	m0mYvN4YYd3ahDD7rtQRig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	29/05/2026 08:54:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/m0mYvN4YYd3ahDD7rtQRig%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

